

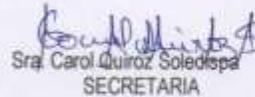
ACTA DE APROBACIÓN DEL BALANCE

En la ciudad de Chone, a los tres días del mes de Abril de 2015, siendo las 11:30 horas, se reúnen en el domicilio social, ubicado en la provincia Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, barrio Mapasingue Este, solar 5C, Manzana 4C, la totalidad de los socios de La Compañía FINCA CAMARONERA SAN JOSE S. A. FICANSA., Carlos Eduardo Andrade Arteaga y Carol Guadalupe Quiroz Soledispa y el Sr. Iván Arturo Gómez Proaño en calidad de Gerente, quienes firman al margen en prueba de su presencia, una vez constatado la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100 % del capital social de la sociedad, estos aceptaron celebrar la junta General.

A continuación se pide que los accionistas que revisen los estados financieros del Ejercicio económico 2014, así como la aprobación de las memorias de la gestión social de la empresa, una vez que los estados financieros son analizados y constatado que no existió ingreso y gasto en la Compañía se procede a aprobar los mismos al igual que los informes de Gerente y Comisario.

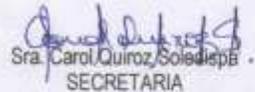
No habiendo otros temas a tratar y siendo las 12:35horas se levanta la Asamblea firmando en prueba de conformidad los socios.


Sr. Carlos Eduardo Andrade Arteaga
PRESIDENTE


Sra. Carol Quiroz Soledispa
SECRETARIA


Sr. Iván Arturo Gómez Proaño
GERENTE GENERAL COMPAÑIA FINCA
CAMARONERA SAN JOSE S. A. FICANSA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.


Sra. Carol Quiroz Soledispa
SECRETARIA